

COMISIÓN ESTATAL
PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

14

AÑOS *Vigilando
por tu salud*



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INFOPRIS

 **COEPRIS**
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECTORIO

Dra. Ymuri Mercedes Vaca Ávila
Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de San Luis Potosí

Dra. Sofía Anaí Pérez Castro
Comisionada Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

M.S.P. Erich Eduardo Neumann Ramírez M.V.Z.
Director Operativo

MSP. Norma V. Barragán Ibarra Q.F.B.
Directora del Laboratorio Estatal

Dra. Alisson Aide Medina Barrales
Subdirectora de Dictamen y Autorización Sanitaria

M.S.P. Raúl Cárdenas Flores Q.F.B.
Subdirector de Evidencia y Manejo de Riesgos

Dr. Alejandro González Tello
Subdirector de Operación Sanitaria

MPS. Mario Alberto Martínez Torres Lic.
Jefe del Departamento del Sistema Estatal Sanitario

M.A. Julia Janneth Rodríguez Martínez I.A.
Jefa del Departamento de Fomento Sanitario

Lic. Laura Christian Ortega Zamarripa
Jefa del Departamento Jurídico Consultivo

L.A. Laura Eugenia Arredondo Rodríguez
Coordinadora Administrativa

COMITÉ EDITORIAL

L.D.G. Martín Issac Carranza Almendarez
MPS. Mario Alberto Martínez Torres
L.C.C Ana Laura Hernández Ledezma



INFOPRIS

EDITORIAL

Secretaria de Salud **p.4**

EDITORIAL

Comisionada **p.5**

EVENTOS DE LA COMISIÓN

14 Años vigilando por tu salud
p.6

ACCIONES

¿Qué vigilamos?
Semana Santa 2024 **p.8**

ACCIONES

Fomento Sanitario
Altas Temperaturas **p.10**

ACCIONES

¿Qué vigilamos?
FENAHUAP 2024 **p.12**

ACCIONES

¿Qué vigilamos?
Permanente la revisión a medicamentos en
hospitales y
farmacias **p.14**

EVENTOS DE LA COMISIÓN

Semana estatal contra riesgos sanitarios
p.16

ACCIONES

¿Qué vigilamos?
FENAE 2024 **p.18**

LESP

25 Años Laboratorio Estatal
p.20

ACCIONES

¿Qué vigilamos?
CUARESMA 2024 **p.22**

ACCIONES

Fomento Sanitario
Hepatitis A **p.24**

CULTURA SANITARIA

ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO **p.26**





EDITORIAL

Hoy los nuevos estilos de vida traen consigo retos importantes en materia de salud, entender éste concepto como atención médica, es limitar la participación activa de la sociedad y de las instituciones del sector salud. Desde el Gobierno del Estado, es una prioridad realizar acciones que permitan la Protección a la Salud vista ésta como el derecho universal de todo ser humano.

Los Servicios de Salud de San Luis Potosí tienen hoy en día, la tarea de fortalecer un sistema estatal de salud que cubra no solo los requerimientos que las y los potosinos demandan para su atención sino, además establecer políticas públicas encaminadas a la protección de la salud, en especial de los grupos más vulnerables donde la participación activa de la sociedad es fundamental para preservar nuestro bien más preciado la salud.

Mediante la optimización de recursos y con un alto sentido de responsabilidad social, quienes conformamos los Servicios de Salud en el Estado, estamos comprometidos en brindar a quién carece de seguridad social un servicio digno, con calidad y con un trato humano.

Si bien la atención médica es uno de los pilares de nuestra institución, no podemos perder de vista que nuestra misión va un paso adelante; la promoción a la salud y la creación de entornos saludables son la herramienta más efectiva en la prevención de enfermedades no solo por el alto impacto que generan a bajo costo, comparado con el impacto económico de una atención hospitalaria tanto para el hospital como para la familia, sino porque con acciones preventivas y de participación comunitaria en salud, las y los potosinos están cercanos a sus instituciones y por ende, comprometidos con las políticas públicas tendientes a forjar un San Luis Potosí sano.

La suma de esfuerzos es hoy en día una fórmula que permite sin lugar a duda beneficiar a un mayor número de ciudadanos, por ello Servicios de Salud de San Luis Potosí a través de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios trabajan de la mano con organizaciones de la sociedad civil, escuelas y cámaras empresariales para que los potosinos conozcan qué es un riesgo sanitario y como pueden evitar la presencia de éstos en sus diferentes entornos con acciones tan simples como un lavado de manos, desinfección del agua, el saneamiento de sus hogares, escuelas, centros de trabajo y comunidades.

Aunado a lo anterior, buscamos trabajar hombro a hombro con los diversos establecimientos prestadores de productos y servicios para entender que la Regulación Sanitaria, va más allá de trámites sanitarios y normas, sino que cada uno tiene un papel vital en la protección a la salud de sus usuarios y que, para ello cuentan con la asesoría y orientación de la Autoridad Sanitaria.



EDITORIAL

Es un honor presentar la primera edición del 2024 de la revista institucional de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios “INFOPRIS”, en la que destacamos aquellas actividades tanto regulatorias y preventivas encaminadas a proteger el bien más preciado: la salud de las y los potosinos.

Desde su creación hace catorce años, la COEPRIS ha mantenido el firme propósito de salvaguardar la

salud de las y los potosinos. Durante ésta administración no solo se ha refrendado éste compromiso, sino que se ha apostado por que nuestras acciones sean integrales ya que los Riesgos Sanitarios están presentes en los diversos entornos y actividades que desarrolla nuestra población.

En una sociedad cambiante, nuestro objetivo primordial es proponer y desarrollar alternativas para el manejo de los riesgos sanitarios a través de instrumentos regulatorios como las acciones de vigilancia sanitaria, capacitaciones, asesorías, operativos, fomento sanitario y trámites todo con un enfoque de transparencia, agilidad y tolerancia cero a la corrupción.

Desde sus inicios, COEPRIS se ha caracterizado por ser una agencia regulatoria con programas de éxito que han sido el modelo para la implementación de estrategias nacionales tal es el caso de las Semanas de Protección Contra Riesgos Sanitarios que nacieron en territorio potosino y hoy se desarrollan a nivel nacional, la certificación en ISO 9001 2015 y la acreditación de nuestro Laboratorio Estatal de Salud Pública por la calidad de su marco analítico.

En resumen, el compromiso de quienes integramos la COEPRIS, así como el fortalecer alianzas con la sociedad y los organismos tanto educativos como empresariales, enriquecen nuestra misión y capacidad para proteger la salud de nuestra población a la exposición de riesgos sanitarios permitiendo la creación de entornos más saludables para las y los potosinos.

EVENTOS DE LA COMISIÓN



14 AÑOS

El 13 de febrero del 2010 se publica en el Periódico Oficial del Estado el decreto por el cual, se crea la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), como organismo desconcentrado de los Servicios de Salud de San Luis Potosí con la facultades y atribuciones para desempeñar todas aquellas estrategias encaminadas a la disminución de Riesgos Sanitarios en la población potosina a través de vertientes que van desde la Vigilancia y Control Sanitario, Capacitación, Trámites Sanitarios, Manejo de Riesgos entre otros.

En catorce años la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios ha trabajado en la profesionalización de su recurso humano, la digitalización de sus procesos, la creación de una sala de Transparencia, la Creación de prontuarios y la certificación en la NOM

VIGILANDO POR LA SALUD DE LAS Y LOS POTOSINOS

ISO 9001 2015 permitiendo ser una Autoridad Sanitaria referente a nivel nacional, por lo que estrategias que nacieron en territorio potosino como las Semanas de Protección Contra Riesgos Sanitarios y la Utilización de Cámaras de Video en las visitas de control sanitario, son hoy Programas que COFEPRIS ha implementado a nivel nacional denominándolas Semana Nacional de Protección Contra Riesgos Sanitarios y Estrategia de Buen Gobierno.

Aunado a lo anterior, San Luis Potosí es la única entidad que cuenta con una Unidad Móvil "MOVIPRIS" la cual permite acceder a la población de comunidades y municipios del interior del estado, los programas de capacitación y Trámites Sanitarios; en los últimos tres años MOVIPRIS ha recorrido 3, 263 kilómetros por las cuatro zonas del estado.





Por lo que respecta a indicadores, la entidad se coloca en los primeros lugares a nivel nacional con un cumplimiento del 100 por ciento de las metas que son revisadas por el nivel federal; de igual forma el Comité Estatal de Farmacovigilancia ocupa actualmente el Tercer Lugar a Nivel Nacional en notificación de reacciones adversas de medicamentos e insumos, permitiendo ser partícipe en el proceso de acreditación de COFEPRIS como Agencia Funcional en Materia de Vacunas realizado por la OMS en el año 2015, en 2023 se colaboró junto con la Ciudad de México en una reunión de trabajo convocada por Upsala Monitoring Centre de la OMS en la revisión y ajustes del WHODrug (Diccionario Mundial de Medicamentos e Ingredientes).



En materia de Trámites Sanitarios en los últimos trece años se ha trabajado por lograr la transparencia y accesibilidad de los mismos con un trato digno para nuestros usuarios; actualmente nuestras siete ventanillas de trámites están acreditadas por COFEPRIS como Centros Integrales de Servicios en donde de manera presencial o bien digital, los usuarios pueden realizar sus requerimientos. En 2023 se atendieron 13 mil 310 Trámites Sanitarios en todo el estado.

San Luis Potosí forma parte de los nueve estados que a Nivel Nacional realiza la vigilancia en la calidad de agua de los cuerpos de agua dulce (ríos, cascadas, parajes) de éstos es el que mayor número de muestreos desarrolla; actualmente se trabaja con 12 parajes naturales donde además del monitoreo del agua, se realiza un trabajo integral con los establecimientos de comida y la propia autoridad ejidal para el saneamiento de los lugares.



Llevamos catorce años Vigilando por tu Salud con la finalidad de reducir al máximo los riesgos sanitarios ya sea en productos o servicios, tan solo en el 2023 se realizaron un total de 14 mil 813 visitas de control sanitario a diversos establecimientos, 1 mil 360 escuelas intervenidas con saneamiento básico, 2 mil 255 análisis microbiológicos y fisicoquímicos de agua y alimentos y 9 mil 144 personas capacitadas en disminución de riesgos sanitarios.

ACCIONES ¿QUÉ VIGILAMOS?

- Se supervisó en la zona centro la venta de alimentos.
- Además de asesoría se otorgaron insumos como cloro y plata coloidal.
- En los clubes se revisaron las condiciones sanitarias de albercas y venta de alimentos.



Para evitar riesgos a la salud de la población potosina, así como de los visitantes que durante las vacaciones de Semana Santa asistieron a las actividades culturales de: Procesión del Silencio, Vista de los Siete Altares en el Centro Histórico o bien, acudir a alguna actividad deportiva o recreativa la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios





(COEPRIS), puso en marcha un operativo de control sanitario enfocado principalmente a la supervisión de puestos fijos y semifijos de alimentos, así como a la revisión de los clubes deportivos.

El operativo se desarrolló los días 28, 29 y 30 de marzo en el centro histórico de la ciudad, mercados municipales, así como en Clubes Deportivos donde personal operativo de la Coordinación de Protección

Contra Riesgos Sanitarios de la Jurisdicción Sanitaria Número I, llevó a cabo acciones de revisión de los establecimientos fijos y semifijos con venta de alimentos y bebidas, así como la vigilancia de tabaco, vapeadores y venta de bebidas alcohólicas.

Cabe destacar que, de manera previa a las actividades culturales de Semana Santa la coordinación de COEPRIS de la Jurisdicción Sanitaria Número I desarrolló cuatro cursos de capacitación en Adecuado Manejo y Conservación de Alimentos con la participación de 150 expendedores de alimentos semifijos que se instalaron en la Alameda Juan Sarabia.

A la par de las visitas de control sanitario y asesoría se entregó a los expendedores de alimentos que así lo requirieron, insumos como cloro granulado y frascos de plata coloidal para la desinfección de frutas y verduras.

De igual forma se proporcionó a los expendedores de alimentos, material impreso con información respecto a las reglas de oro para el manejo higiénico de alimentos evitando así, aspectos como contaminación cruzada de alimentos.

Por lo que respecta a los Clubes Deportivos, además de la venta de alimentos, se revisaron las condiciones higiénico sanitarias de las albercas, sanitarios y vestidores así mismo, se realizaron determinaciones al agua de las albercas para corroborar que éstas cumplen con los niveles adecuados de cloro, dureza, alcalinidad, etc.



A consecuencia del cambio climático, en los últimos ocho años se ha registrado un incremento en las temperaturas en todo el mundo lo que, sin lugar a dudas conlleva no solo a un impacto ambiental, sino también en la salud de la población por lo que la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) se ha sumado a las acciones de prevención que realiza la Secretaría de Salud de San Luis Potosí.

Golpe de Calor, Deshidratación y Quemaduras en la piel por exposición al sol son las principales afecciones que están relacionadas de manera directa a las altas temperaturas. Secretaría de Salud de San Luis Potosí informó que del 13 al 20 de mayo se atendieron 40 personas por deshidratación y 140 por Golpe de Calor siendo la zona Huasteca donde se registra el mayor número de casos.

ALTAS TEMPERATURAS HA GENERADO UN IMPACTO DIRECTO EN LA SALUD



Por lo anterior es de suma importancia que la población conozca las medidas preventivas, así como los principales síntomas ya que una atención a tiempo puede evitar que la persona fallezca. La deshidratación se presenta cuando una persona es afectada por el calor, lo que genera un desequilibrio en su organismo con temperaturas entre 40°C y 41°C, piel caliente seca y enrojecida, dolor de cabeza, náuseas, taquicardia, reseca en la boca, cansancio e incluso confusión mental.

El Golpe de Calor se presenta en una persona expuesta a temperaturas elevadas extremas por lo que su cuerpo presenta temperatura corporal mayor o igual a 41°C, piel seca, dolor de cabeza, taquicardia, fatiga, sed, náuseas, vómito, sueño, movimientos involuntarios musculares, convulsiones e incluso pérdida de la conciencia.

A fin de evitar riesgos a la salud de las y los potosinos por las tres olas de calor que se han presentado en el estado COEPRIS se ha sumado a las acciones preventivas que encabeza la Secretaría de Salud de San Luis Potosí a través de tres vertientes: capacitación a personal de desayunadores comunitarios de los DIF de los 58 municipios en preparación de suero oral, medidas preventivas de golpe de calor y manejo higiénico y conservación de alimentos.



Aunado a la anterior a través de la Unidad Móvil "MOVIPRIS" se han recorrido municipios de la zona huasteca donde se ha hecho entrega de Sobres de Suero Oral y se ha capacitado a la población en la preparación de suero oral casero, medidas preventivas para evitar golpes de calor y el adecuado almacenamiento de los productos alimenticios.



Para evitar que las y los potosinos comprometan su salud durante la temporada cálida Secretaría de Salud de San Luis Potosí y COEPRIS recomiendan: mantener áreas ventiladas, evitar realizar actividades a la intemperie entre las 11 y 18 horas, beber más de dos litros de agua purificada o desinfectada, no dejar niños ni mascotas dentro de los vehículos, vestir con ropa ligera, holgada y de colores claros, utilizar en las camas sábanas ligeras, usar un paño húmedo en la nuca, utilizar ventiladores, al salir hacer uso de gorra o sombrilla y protector solar para evitar quemaduras y finalmente estar pendiente de personas adultas mayores, menores de 5 años y embarazadas.

ACCIONES

¿QUÉ VIGILAMOS?



FENAHUAP 2023

A fin de evitar riesgos a la salud de la población que del 22 al 31 de marzo acudieron al municipio de Ciudad Valles, con motivo de la Feria Nacional de la Huasteca Potosina (FENAHUAP 2024), la Coordinación de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Jurisdicción Sanitaria Número V, implementó un operativo de vigilancia y control sanitario de alimentos, bebidas y agua para consumo humano, además de revisar de manera previa al evento ferial las instalaciones, los sistemas de abasto de agua potable y la adecuada disposición de basura.

Cabe destacar que, de manera previa al inicio de las actividades de la FENAHUAP, personal de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios adscrito a la Jurisdicción Sanitaria V, sostuvo una reunión con personal de la Coordinación General del evento y responsables del Área Gastronómica, a fin de organizar las acciones de capacitación para todos aquellos manejadores de alimentos que participaron en el evento ferial.

Los cursos de capacitación sobre “Adecuado Manejo y Conservación de Alimentos y Bebidas” se desarrollaron el 22 de marzo para expendedores de alimentos del municipio de Ciudad Valles y el 23 a expendedores de municipios aledaños; ambos tuvieron como sede el pabellón gastronómico.



Por lo que respecta a actividades de saneamiento básico, se realizaron 2 monitoreos de cloro de agua de las tomas de abastecimiento a fin de supervisar que el vital líquido cuente con la adecuada cloración y se supervisó la infraestructura principalmente baños y depósitos de basura.

Del 22 al 31 de marzo fueron constantes las verificaciones de control sanitario a expendedores de alimentos y bebidas, además de la entrega de 100 frascos de plata coloidal para la desinfección de frutas y verduras a establecimientos que lo requerían, así como la donación de trípticos y carteles con las Reglas de Oro para el manejo adecuado de alimentos.



Por lo que respecta a la infraestructura tanto de manera previa como durante el evento, se supervisó que la misma contara con las condiciones de higiene, con lugares donde depositar la basura además del control sanitario de los baños públicos.

A fin de garantizar que comerciantes y visitantes hicieran uso de agua de calidad, personal operativo de la COEPRIS adscrito a la Jurisdicción Sanitaria V, realizó durante los días festivos, monitoreo de cloro y muestreos de agua en las fuentes formales de abastecimiento de la Feria.

ACCIONES

¿QUÉ VIGILAMOS?

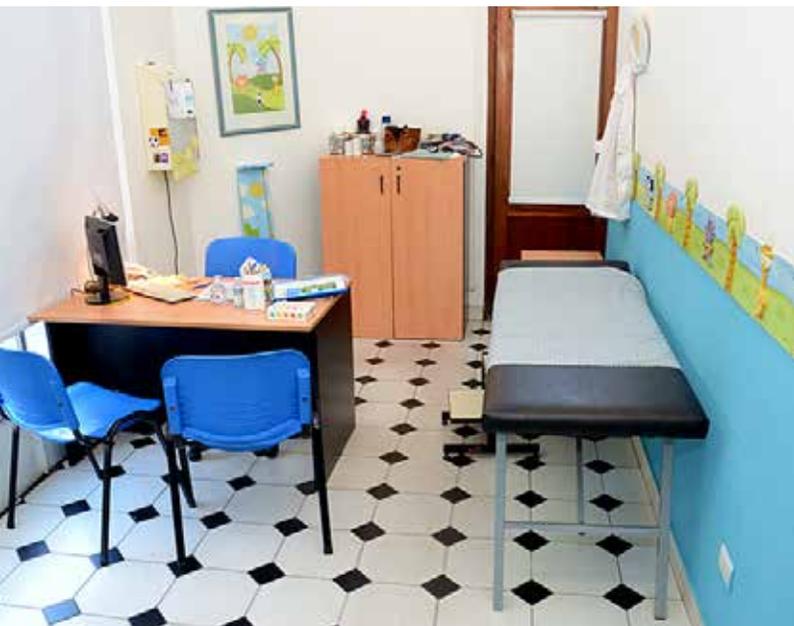
PERMANENTE LA REVISIÓN A MEDICAMENTOS EN HOSPITALES Y FARMACIAS



A fin de evitar riesgos sanitarios por el consumo de medicamentos falsificados, la Secretaría de Salud a través de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) realiza de manera permanente, operativos de vigilancia sanitaria a los diversos establecimientos que manejan medicamentos ya sea farmacias u hospitales.

Cabe destacar que, a nivel nacional la COFERIS emite a todas las entidades Alertas Sanitarias de medicamentos ya sea por su falsificación o comercialización ilegal al ser de uso exclusivo para el sector público o bien, de venta exclusiva en ciertos países. Como resultado de los operativos implementados por las Alertas, durante el 2023 se aseguraron 925 piezas de medicamentos Plaquenil y Meropenem.

Los medicamentos falsificados pueden ocasionar riesgos a la salud, porque se desconoce las sustancias que los componen lo que puede derivar en aspectos como: ineficacia del tratamiento, reacciones adversas o bien interacciones inesperadas con otros medicamentos que el paciente consume y finalmente, efectos secundarios graves es por ello que, a través de las redes sociales COEPRIS informa a la población las Alertas Sanitarias relacionadas con medicamentos.



Es de suma importancia que la población evite adquirir medicamentos en establecimientos o lugares que no son aptos para su venta y almacenamiento tal es el caso de puestos en la vía pública, mercados, ambulantes, tianguis, casa por casa, redes sociales, internet, vehículos entre otros.

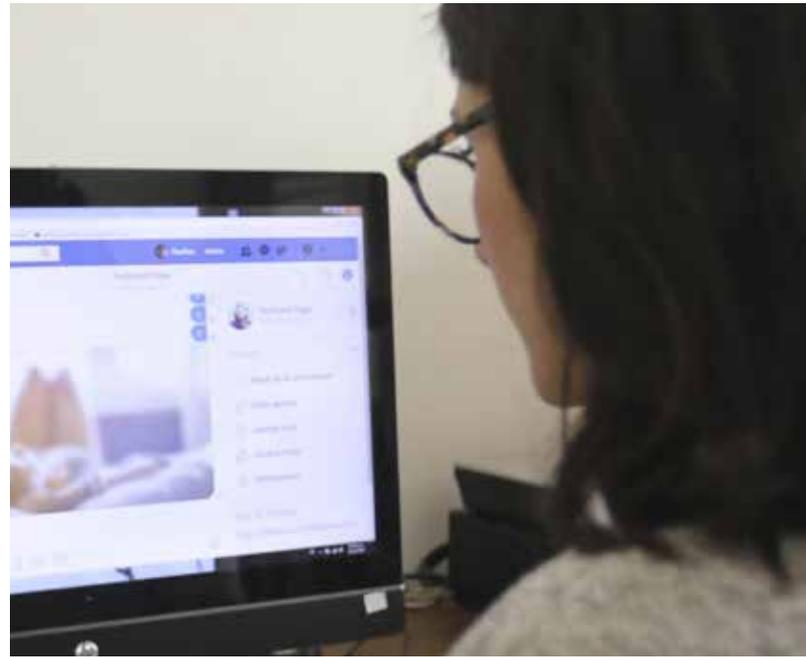
Para identificar que un medicamento no es falsificado se deben observar los siguientes aspectos:

- **Empaque con hologramas de inviolabilidad y sellos de seguridad.**
- **Verificar la fecha de caducidad, el número de lote y registro sanitario procedido de las siglas SSA y un número romano, asimismo no deben observarse alteraciones en estos datos.**
- **Instructivos en español e información que desglose con detalle los componentes activos.**

- **Desconfiar si el precio es extremadamente bajo con relación a como lo adquiere en otras farmacias, puede ser falso. Lo es también si su color, olor son diferentes a la apariencia y sabor habitual.**
- **Abstenerse de comprar por internet medicamentos, por medio de empresas de dudosa procedencia.**
- **Los establecimientos dedicados a la venta de medicamentos como hospitales y farmacias deben contar con documentación legal como lo es Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria.**

Debes dudar de los medicamentos si observas lo siguiente:

- **Si tiene menos o más componentes que el medicamento habitual o si estos son distintos.**



- **Si en el prospecto se indican otras propiedades o efectos secundarios.**
- **Si el tamaño, la forma, el sabor o el color son diferentes.**
- **Si no tiene el etiquetado correcto, o no está etiquetado.**
- **Si la fecha de caducidad ha vencido o no figura.**
- **Si no contiene indicaciones sobre la conservación del medicamento.**
- **Si el embalaje parece mal hecho, empaques maltratados, mojados, sucios, sobre etiquetados y amarillentos.**
- **Si hay faltas de ortografía o errores gramaticales en el embalaje o en el prospecto.**

La Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios invita a la población para que en caso de detectar alguna anomalía en la venta de medicamentos, presente su queja sanitaria a través del correo denuncias@slpsalud.gob.mx o bien, en los siete Centros Integrales de Servicios ubicados en las Jurisdicciones Sanitarias y para la capital del estado, el módulo se encuentra al interior de las oficinas de la COEPRIS localizadas en la calle 05 de Mayo 1485, P.B. Barrio de San Miguelito.



EVENTOS DE LA COMISIÓN



SEMANA ESTATAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS

A fin de fomentar en las y los potosinos la participación activa en actividades de prevención de riesgos sanitarios el pasado 22 al 26 de abril se desarrolló la Semana Estatal Contra Riesgos Sanitarios cuyas actividades de capacitación, actividades lúdicas en escuelas, visitas de control sanitario, saneamiento básico en espacios públicos, trámites y muestreos se realizaron en veinticinco municipios de las cuatro zonas del estado.

La inauguración de la Semana contó con la participación de los representantes del Sector Salud, la UASLP, SEER, CANACO, CANIRAC y el representante de Participación Social de Gobierno del Estado; en el evento que tuvo como sede el auditorio de la COEPRIS se hizo entrega del Distintivo SALUD-PRIS a 4 restaurantes de la capital y Soledad de Graciano Sánchez, así como la entrega de acreditación como Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones a 2 restaurantes y un Centro de Rehabilitación.

Los restaurantes que recibieron el Distintivo SALUD-PRIS y que hoy forman parte de una lista de establecimientos que ofertan a la población productos y servicios con los más altos estándares en seguridad sanitaria son: Pizza Hut Ciudadina, Restaurante KFC Ciudadina, Pizza Hut el Dorado y KFC el Dorado. Por lo que respecta al reconocimiento como Espacio 100 Libre de Humo de Tabaco y Emisiones se hicieron acreedores el Restaurante National 147, Café Tokio y el Centro de Rehabilitación en Adicciones FODEPO Espíritu Guerrero.

La Semana Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios tiene como objetivo central, que las y los potosinos conozcan qué es un Riesgos Sanitario y cómo mediante la participación activa de las familias, escuelas y comunidades se puede lograr la disminución de los mismos, transformando de manera conjunta las instituciones, escuelas, hogares, entornos laborales, comercio y servicios en espacios más seguros en materia sanitaria.



Entre las actividades que se realizaron durante la semana se encuentran: 269 asesorías y cursos en Adecuado Manejo de Pescados y Mariscos, Manejo Higiénico de Alimentos y Agua donde participaron 2 mil 605 personas así mismo se realizaron 45 Campañas de Saneamiento Básico en sitios públicos como mercados municipales, rastros municipales, panteones, albergues además de la eliminación de llantas en talleres mecánicos y vulcanizadoras.

Por lo que respecta a trámites a con apoyo de la Unidad Móvil MOVIPRIS, se otorgaron 451 asesorías en la plataforma DIGIPRIS para los trámites digitales y se entregaron 172 tarjetas de control sanitario, además de recibir 77 solicitudes de tarjetas de control sanitario.

En cuanto a insumos durante la Semana Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios se entregó a la población y establecimientos con venta de alimentos 586 frascos de plata coloidal, 61 kilos de cloro y 3 mil 571 insumos como mandiles, jarras, botes de basura etc.

Finalmente se realizaron un total de 56 muestreos de alimentos, agua purificada, hielo y cárnicos, así como vistas de control sanitario a establecimientos como purificadoras de agua, farmacias, expendedores de pescados y mariscos, rastros, carnicerías, mercados, hoteles, restaurantes y expendedores de alimentos preparados de forma semifija.

Los municipios que se recorrieron durante la Semana Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios son: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Charcas, Venado, Moctezuma, Catorce, Matehuala, Santa María del Río, Salinas de Hidalgo, Villa de Zaragoza, Villa de Reyes, Cerritos, San Cirio de Acosta, Rioverde, Ciudad Fernández, Villa Juárez, Ciudad Valles, San Martín Chalchicuahutla, Xilitla, Tamazunchale, Matlapa, Tampacán, Tancanhuitz, San Antonio y Aquismón.

ACCIONES

¿QUÉ VIGILAMOS?



- Se supervisó la venta de alimentos, alcohol y tabaco.
- Además de asesoría se otorgarán insumos como cloro y plata coloidal.

A fin de evitar riesgos a la salud de la población soledense, así como de los visitantes que del 30 de marzo al 07 de abril asistieron a las actividades de la Feria Nacional de la Enchilada 2024, personal operativo de la Coordinación de Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Jurisdicción Sanitaria Número I, desarrolló un operativo de control sanitario enfocado principalmente a la supervisión de puestos fijos y semifijos de alimentos, prestadores de servicios, venta de alcohol, tabaco y la no venta de vapeadores.

De manera previa a los días del evento ferial, personal de COEPRIS realizó la supervisión de establecimientos fijos de alimentos, el muestreo de las tomas de agua, la supervisión de la infraestructura sanitaria, así como la capacitación a manejadores de alimentos.

En coordinación con la Dirección de Comercio de Soledad de Graciano Sánchez, el pasado 14 de marzo se realizó un curso de capacitación con la participación 86 expendedores de alimentos que participaron en la FENAE 2024.



Entre las temáticas que se abordaron con los expendedores de la FENAE se encuentran: Manejo Higiénico de Alimentos, Adecuada Conservación de Alimentos, Lavado de Manos, Desinfección de Agua para Consumo Humano y la No Venta de Alcohol o Tabaco a Menores de Edad, así como la No Venta de Cigarros Electrónicos o Vapeadores.

Durante los recorridos por las instalaciones de la Feria Nacional de la Enchilada, personal de COEPRIS de la Jurisdicción Sanitaria Número I, entregó a los establecimientos que así lo requirieron insumos como: plata coloidal para la desinfección de frutas y verduras, cloro granulado para la desinfección de agua y finalmente carteles y trípticos con las Reglas de Oro en el Manejo Higiénico de Alimentos.



LABORATORIO**ESTATAL**

El 16 de marzo de 1999, se pone en marcha el Laboratorio Estatal de Salud Pública con la finalidad de fortalecer la cobertura en Servicios de Salud ya que antes de ésta fecha, las muestras biológicas, ambientales y de alimentos eran enviadas al Laboratorio Nacional de Salud Pública lo que implicaba un mayor tiempo para diagnosticar algún problema de salud pública; hoy en día, el Laboratorio Estatal de Salud Pública cuenta con un marco analítico de 79 diagnósticos y forma parte de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública.

LABORATORIO

ESTATAL



Gracias a su solidez técnica y sus procesos de alta calidad la unidad analítica cuenta con la autorización como "Laboratorio Tercero Autorizado", misma que otorga la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC) lo que se traduce a que sus equipos, procesos y personal cumplen con los más altos estándares de calidad establecidos en las Normas.

De los 79 diagnósticos 60 están respaldados por la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC) y el Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE). Como parte de la evaluación que cada dos años realiza el InDRE a diagnósticos seleccionados, en diciembre del 2023 el Laboratorio Estatal de Salud Pública obtuvo el Reconocimiento a la Competencia Técnica en sus diagnósticos de: Tamizaje del Cáncer Cervicouterino, Entomología, Leishmaniasis, Paludismo, Rabia, Brucelosis, Tuberculosis, Cólera y Enterobacterias y Sífilis.

Para obtener el Reconocimiento a la Competencia Técnica, los procesos se deben trabajar bajo un Sistema de Gestión de Calidad integral basado en normas internacionales como NMX-EC15189-IMNC-2015, ISO 9001:2015 e ISO 35001:2019 así como el apego a los lineamientos que emite la Federación para ser parte de la Red Nacional de Laboratorios.

Durante el 2023 el Laboratorio Estatal de Salud Pública analizó 41, 040 muestras tanto para el área de Vigilancia Epidemiológica como de Protección Contra Riesgos Sanitarios. El Laboratorio es hoy un referente a nivel nacional por sus mejoras en aspectos como: equipamiento, control de calidad, procedimientos apegados a las normatividades vigentes, capacitación del personal, aspectos administrativos entre otros.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública fue creado en el Estado, como un organismo para el fortalecimiento de la cobertura en materia de Protección Contra Riesgos Sanitarios, así como para la Vigilancia Epidemiológica, fungiendo como centro de referencia en las determinaciones de tipo fisicoquímico, microbiológicos, inmunológicos y molecular sobre muestras seleccionadas de alimentos y especímenes biológicos o ambientales.



ACCIONES

¿QUÉ VIGILAMOS?

CUARESMA 2024

Para proteger la salud de la población que durante la temporada de Cuaresma incrementa el consumo de pescados y mariscos, así como agua purificada la Secretaría de Salud a través de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), implementó del 14 de febrero al 07 de abril, las actividades del operativo "Cuaresma 2024" en los 58 municipios del estado.



Entre las actividades que se llevaron a cabo destacan las visitas de control sanitario a pescaderías, restaurantes de pescados y mariscos, ostionerías y puntos de venta donde se realizaron muestreos de los productos y del hielo en que son conservados, además se revisaron las condiciones sanitarias de los establecimientos, de igual forma se supervisaron las plantas purificadoras de agua y hielo incluyendo las de tipo express. Cabe destacar que las acciones contempladas en el operativo, se realizan de manera permanente durante todo el año, sin embargo, previo y durante la temporada de Cuaresma se intensifican.

Por lo que respecta a capacitación, personal de la COEPRIS desarrolló cursos con expendedores y manejadores de productos pesqueros, así como de agua purificada para asesorarlos en técnicas adecuadas del manejo, preparación, almacenamiento del producto, limpieza de utensilios, lavado de manos, conservación en hielo entre otros; de manera previa a la temporada de Cuaresma, se realizaron en todo el estado 3 cursos





y poco más de 300 asesorías con un total de 828 expendedores o manejadores de productos del mar capacitados además de la entrega de 624 impresos con información relativa a la prevención de riesgos sanitarios en productos del mar.

Cabe destacar que, durante el 2023 se realizaron 855 visitas de control sanitario a igual número de establecimientos con venta de productos del mar, lo que derivó en la suspensión temporal de 11 y la destrucción de 50 kilos de producto por encontrarse en mal estado o en condiciones de riesgo sanitario.

Al momento de la compra de pescados o mariscos se debe observar que éstos se encuentren en refrigeración o congelados, que la cama de hielo en la que se encuentran se perciba limpia, sin tierra, rastros de sangre o vísceras que puedan contaminar el producto, además que el personal que despacha presente una apariencia limpia.

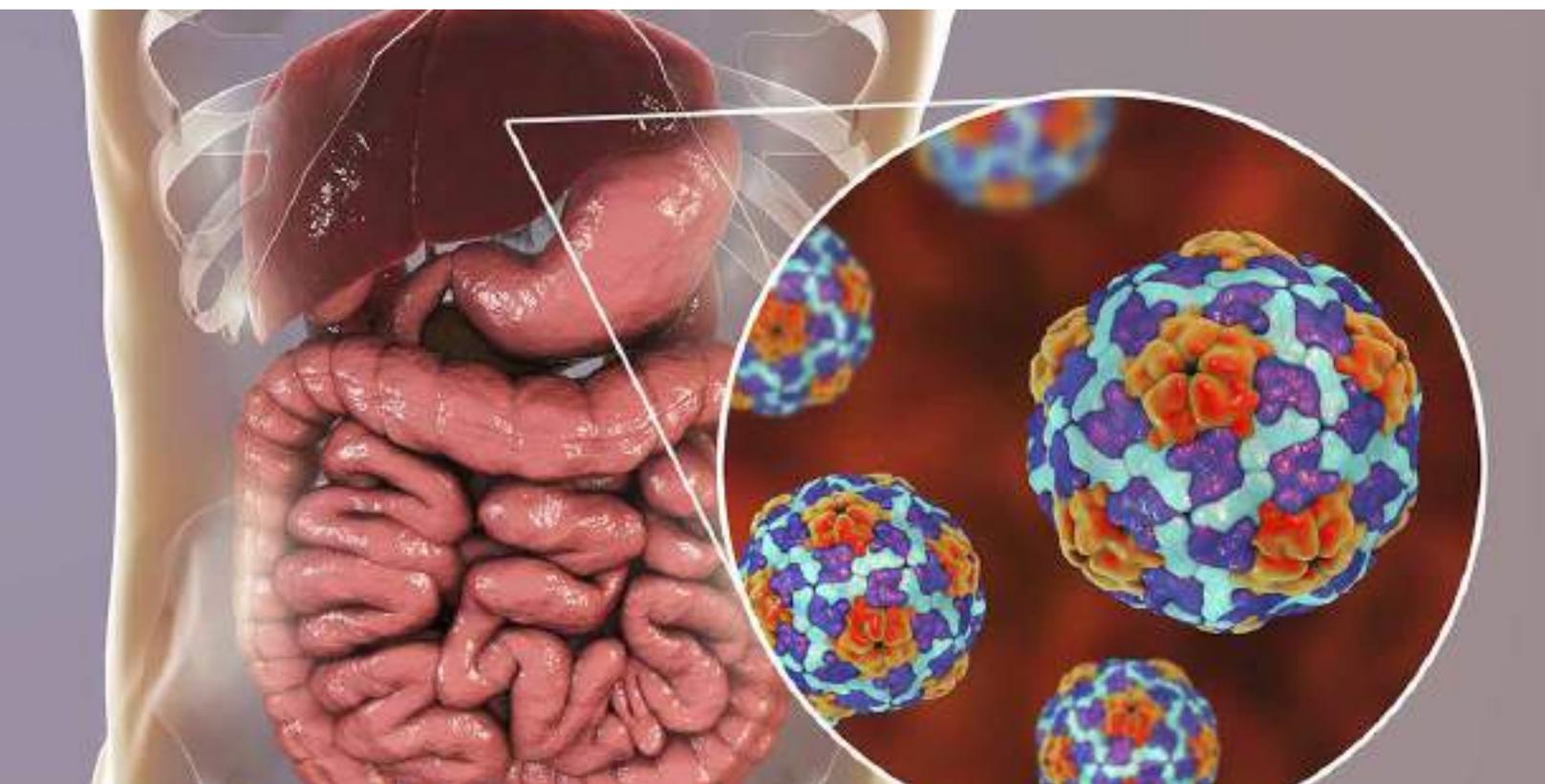


Es importante que los productos del mar estén frescos para evitar alguna enfermedad gastrointestinal por lo que solo se debe adquirir aquel pescado que presenta los ojos húmedos, brillantes y cristalinos, piel firme con brillo y las escamas bien adheridas y su olor sea a mar, por lo que respecta a ostiones, almejas o mejillones hay que adquirir aquellos que tengan la concha firmemente cerrada. Si se va a acudir a algún restaurante de pescados o mariscos, es necesario observar que éste cuente con Aviso de Funcionamiento, que la limpieza sea visible, que el personal que elabora los productos tenga una presentación pulcra y que los productos se encuentren en buenas condiciones.

COEPRIS recomienda evitar el consumo de productos del mar crudos ya que, ante la falta de cocción, no se destruyen las bacterias que puedan contener, así mismo es necesario lavar muy bien los productos pesqueros antes de cocinarlos y preparar solo lo que se va a consumir ya que al descongelar y volver a congelar, se puede contaminar el producto.

DURANTE EL AÑO SE REALIZAN ACCIONES DE SANEAMIENTO Y CAPACITACIÓN ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE HEÁTITIS A

La Hepatitis A es una inflamación del hígado debido al virus de la hepatitis A (VHA) y aunque los síntomas afectan con mayor severidad a las personas adultas mayores con riesgo incluso de la muerte, es un padecimiento que puede prevenirse con sencillas acciones de saneamiento básico en el hogar, consumo de agua purificada y con la desinfección correcta de los alimentos.



El virus de la hepatitis A se transmite principalmente por la vía fecal-oral es decir, cuando una persona no infectada ingiere agua o alimentos contaminados por heces de una persona infectada. En las familias esto puede ocurrir si las manos de la persona encargada de cocinar están sucias o bien, si en el hogar existe una contaminación con aguas residuales.

La enfermedad está estrechamente relacionada al consumo de agua y alimentos en condiciones insalubres, saneamiento deficiente de los espacios y mala higiene personal y es aquí donde de manera permanente personal de COEPRIS realiza acciones que reducen el riesgo a través actividades regulatorias como las revisiones de control sanitario a expendedores de alimentos, purificadoras de agua y fábricas de hielo, muestreo de cloración de agua en pozos, pipas y red domiciliaria todo ello, en base a los parámetros y disposiciones de la normatividad sanitaria.

Aunado a lo anterior se realizan acciones de capacitación en buenas prácticas de higiene para la prevención de Hepatitis A a expendedores de alimentos, preparadores de alimentos de desayunadores y comedores industriales y a quienes laboran en plantas purificadoras de agua.



A la población en general, a través de la Unidad Móvil MOVIPRIS se otorga asesoría de aquellas medidas que resultan efectivas para la prevención de la enfermedad tal es el caso de: técnica de lavado de manos, desinfección de agua para consumo, manejo adecuado de excretas, manejo higiénico de alimentos y adecuada limpieza y desinfección de los depósitos para almacenar agua como tinacos, aljibes, cisternas, tambos y piletas.



Una detección temprana de la enfermedad evita complicaciones a la salud e incluso la muerte por ello, es de suma importancia que la población reconozca los principales síntomas que son: fiebre, fatiga, debilidad general, pérdida de apetito y náuseas, dolor abdominal, coloración oscura de la orina (orina color sidral), heces de color claro y coloración amarillenta de la piel y ojos.

Ante la presencia de cualquiera de los síntomas la Secretaría de Salud recomienda a la población acudir de manera inmediata a su unidad médica más cercana, evitar automedicarse, lavarse las manos después de ir al baño y antes de preparar alimentos y finalmente, consumir agua de garrafón, hervida o clorada.

CULTURA
SANITARIA

ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO

Con la finalidad de erradicar actos discrecionales o de corrupción en los procesos de regulación, control y fomento sanitario, la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), ha implementado la “Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario”, que incluye la implementación de estrategias de difusión, capacitación, supervisión y vinculación con los diferentes sectores a fin de fortalecer la transparencia y la integridad en el servicio público de control sanitario en las 32 entidades federativas.

Cada entidad federativa, signará un convenio de colaboración entre las Comisiones Estatales de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Secretarías de Salud Estatal y los órganos de Contraloría de los Gobiernos Estatales con la finalidad de acordar las estrategias, modificar reglamentos y suscribir el programa anual de trabajo.



QUEJAS Y DENUNCIAS



Llama al...

800 HONESTO

4 6 6 3 7 8 6

Si detectas algún problema en la prestación de algún servicio público o alguna anomalía en el ejercicio de los recursos públicos por parte de algún funcionario o servidor público, **REPÓRTALO!!**

LA LÍNEA TELEFÓNICA CIUDADANA RECIBE TUS QUEJAS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COEPRIS
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

"Material elaborado en cumplimiento a la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario"

f t i /coeprisslp

CULTURA**SANITARIA****NO SEAS PARTE DE LA CORRUPCIÓN**

Ante cualquier acto de soborno y comportamientos antiéticos llama al:

444 833 7857



La Estrategia Nacional de Buen Gobierno incorpora la realización de diversas acciones encaminadas a fortalecer la transparencia en el servicio público de control y regulación sanitaria, tal es el caso de fortalecer a través de campañas de difusión los procesos de trámites, costos de los mismos, los derechos de los establecimientos al momento de recibir una visita de control sanitario accedando en todo momento, el servicio a los usuarios.

Aunado a lo anterior, la estrategia contempla que cada estado incorpore en su personal verificador, cámaras de videograbación de solapa durante los procesos de verificación sanitaria, además de instalar salas multidisciplinarias de atención al público con cámaras de videograbación. En este sentido, San Luis Potosí es pionero, pues en aras de fortalecer la transparencia y evitar actos de corrupción desde el mes de marzo, la entidad cuenta con tres cámaras de solapa, mismas que han videograbado un total de 130 visitas de verificación sanitaria y se espera la adquisición de más cámaras para los estados por parte de COFEPRIS.

De igual forma San Luis Potosí cuenta ocho salas multidisciplinarias de atención al público con cámaras de videograbación. Una en cada Jurisdicción Sanitaria y una más, en las instalaciones de la Comisión Estatal para Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Otro de los aspectos importantes que incorpora la Estrategia es el formalizar con las diversas cámaras y prestadores de servicios, la vinculación para fortalecer las herramientas que permitan minimizar los actos discrecionales o de corrupción, por lo que COEPRIS ha iniciado diversas reuniones con los representantes de CANACO, Asociación de Hoteles y Moteles, CANIRAC, Asociación de Empresarios de Entretenimiento y Restauración Alimentaria (Antros y Bares) a quienes se les presentó el objetivo y las actividades que incluye la Estrategia Nacional de Buen Gobierno.

Finalmente como parte de la Estrategia Nacional de Bien Gobierno se capacitó a todo el personal de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios en temas como: códigos de ética, principios y valores en el servicio público, marco normativo y conceptual de la corrupción.